

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44972** A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

Que en el procedimiento número 109/12-M, por auto de 11 de noviembre de 2013, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal Muebles Ferrol, S.L.U., con CIF número B-15379035 y domicilio social en c/ Sánchez Calviño, núm, 48, bajo, Ferrol (A Coruña) y ello por fin de la fase de liquidación.

A Coruña, 11 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130065365-1